



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto de Formación Docente de Villa Regina cuenta en este momento con más de trescientos (300) alumnos y brinda la formación de futuros docentes con alto nivel pedagógico.

Es objetivo del Ministerio de Educación y Cultura en la medida en que la situación presupuestaria lo permita, responder a las necesidades educativas de la Región.

El establecimiento terciario de Villa Regina presentó un proyecto tendiente a la creación del profesorado EGB 3 y Polimodal en Biología.

El mencionado proyecto está en evaluación y análisis de las autoridades educativas provinciales.

El mencionado proyecto está en evaluación y análisis de las autoridades educativas provinciales.

Por ello:

COAUTORES: Ricardo Esquivel, Osbaldo Giménez, César Barbeito



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación y Cultura, que vería con agrado se priorice la implementación del profesorado de Biología en el Instituto de Formación docente de Villa Regina, de conformidad a los fundamentos.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*